



AYUNTAMIENTO DE SERON  
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

**Expediente nº: 2019/408300/006-002/00005**

**Acuerdo Junta de Gobierno: 11/02/2020**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Ampliación y Mejora de Camino Rural de Uso Agrario desde los Moquetes a la A-334”

**Fecha de iniciación: 04/09/2019**

**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO – INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERÓN (ALMERÍA)

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día once de febrero de dos mil veinte, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“7.- ADJUDICACIÓN CONTRATO LICITACIÓN DE OBRAS “MEJORA DE CAMINO RURAL DE USO AGRARIO DESDE LOS MOQUETES A LA A334”.

Visto que por el Alcalde Presidente se detectó la necesidad de realizar la contratación de la obra “Mejora de Camino Rural de Uso Agrario desde los Moquetes a la A-334, Expte. 2019/408300/006-002/00005:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Mejora de Camino Rural de Uso Agrario desde los Moquetes a la A-334	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 Obras	
Valor estimado del contrato: 145.141,69 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 119.951,81 €	IVA%: 25.189.88 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 145.141,69€	
Duración de la ejecución: 1,5 meses	

Visto el expediente de contratación tramitado, al efecto:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación de la Alcaldía	04/09/2019	
Informe de Secretaría	04/09/2019	
Informe de Intervención	04/09/2019	
Resolución de inicio	04/09/2019	

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON ( Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	03/03/2020 10:50:35
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	03/03/2020 10:06:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==</a>		



Proyecto técnico	01/07/2018	
Pliego de cláusulas administrativas	02/12/2019	Modifica el Pliego firmado por la Alcaldía con fecha 23/10/2019
Acuerdo órgano de contratación Junta de Gobierno	02/12/2019	
Anuncio de licitación	10/12/2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobre único	22/12/2019	
Requerimiento a las empresas presuntas de incurrir en oferta anormalmente baja	23/12/2019	
Presentación justificación ofertas	26/12/2019 y 31/12/2019	
Informe de valoración técnica sobre las proposiciones, justificación ofertas presentadas.	16/01/2020	
Acta de la mesa de contratación y propuesta de adjudicación	22/01/2020	
Requerimiento al licitador	27/01/2020	
Presentación documentación requerida al licitador	03/02/2020	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión que fueron los cuatro que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de obra “Mejora de Camino Rural de Uso Agrario desde los Moquetes a la A-334” en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, justificada y asumiendo la propuesta de la mesa de contratación celebrada el 22/01/2020 :

CONSTRUCCIONES NILA SL

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

Empresa	Importe Base	Importe IVA	Total
CONSTRUCCIONES	<b>93.370,49 €</b>	<b>19.607,80 €</b>	112.978,29 €

Código Seguro De Verificación	jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Seron	Firmado	03/03/2020 10:50:35
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	03/03/2020 10:06:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==</a>		



**AYUNTAMIENTO DE SERON**

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

NILA SL			
Ampliación de la garantía y mantenimiento: Cuatro años adicionales sobre el período de garantía establecido			

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

La empresa EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SAU, con una oferta presentada de 169.796,41 €, dado que en el pliego de Clausulas administrativas se establecía como presupuesto base de licitación la cantidad de 145. 141,69, IVA incluido.

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente en la partida 2019.165\_622.01

**CUARTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**QUINTO.** Designar como responsable del contrato a D. Jorge Fernández Camenforte.

**SEXTO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**SÉPTIMO.** Notificar a CONSTRUCCIONES NILA SL, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la adjudicación del mismo.

**OCTAVO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**NOVENO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada en el pie de firma

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON ( Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	03/03/2020 10:50:35
	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	03/03/2020 10:06:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jX3zgr7MYj/vM8AxQvI/RQ==</a>		

